



3 JUN 1967

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "PINZA MONOPIEZA", a favor de D. Valentín GABARRÓ Jané, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Avda. Virgen de Montserrat, 6, 5ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a una pinza destinada principalmente a la sujeción de prendas de vestir para su tendido a efectos de secado, y que se caracteriza por constar de una sola pieza, de manera que, por carecer de partes accionables y mecanismos de articulación, se halla libre de las averías y perturbaciones que caracterizan las pinzas empleadas hasta la fecha.

La pinza que se describirá consta esencialmente de un cuerpo de estructura de varilla de sección cuadrada o rectangular, curvada sobre sí misma formando una especie de espiral, de manera que todas sus partes se hallen en un solo plano, y formando uno de sus extremos, juntamente con el cuerpo arrollado, las partes prensoras de la pinza, mientras que el otro extremo, que queda interior a la espiral, sirve de elemento para el accionamiento de la pinza.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-



JUN 1967

- 2 -

130797

sente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una pinza monopieza para sujeción, según los principios de las reivindicaciones.

5. En los dibujos:

La figura 1 representa la nueva pinza, en el momento en que se realiza la prensión de una pieza de ropa aplicada sobre un elemento filar de soporte, representados estos dos últimos elementos en vista de perfil.

10. La figura 2 muestra la pinza una vez acoplada a los elementos a sujetar, los cuales quedan retenidos por su parte superior entre los dos elementos prensores del dispositivo.

La figura 3 constituye una sección transversal de la pinza, por un plano indicado A-A en la figura 2.

15. La pinza monopieza objeto del Modelo consta de un cuerpo -1-, de estructura alargada de varilla y sección rectangular o cuadrada, que en zona cercana a uno de sus extremos forma un entrante -2- en forma de media caña, mientras que la terminación -3- correspondiente a aquel extremo presenta forma curvada con un pico terminal.

20. El cuerpo -1- se halla arrollado sobre sí mismo en forma de una espiral elemental, como se ve en las figuras 1 y 2, y en la parte central correspondiente a la entalla -2- presenta un segundo entrante -4-, de forma idéntica a la -2-, de manera que ambas cavidades definen conjuntamente un alojamiento cilíndrico en el que cabrá el tramo de elemento filar empleado para la sustentación de las prendas, como se ve en las figuras que se acompañan.

25. La configuración que se da al cuerpo -1- hace que éste adquiere propiedades elásticas, de manera que, una vez separada ligeramente la parte extrema -3- del cuerpo arrollado, es-



JUN. 1967

130797

tos dos elementos tienden a aproximarse nuevamente, con lo que se tiene el efecto deseado de pinza. El extremo opuesto al -3- termina en forma convergente y define una zona -5- a modo de apéndice interior, cuyo accionamiento en el sentido de la flecha dibujada en la figura 1 da lugar a la ligera separación del extremo -3- y el cuerpo arrollado, permitiendo la introducción del elemento filar -6- y la prenda de ropa tendida -7- en el interior de la cavidad formada por los entrantes -2- y -4-.

5. En la disposición descrita, las prendas quedan firmemente sujetas y la pinza no tiene tendencia a abrirse, lo cual debe realizarse provocando de manera expresa la apertura de la cavidad -2-4- mediante el accionamiento de la pinza por el apéndice interior -5-.

10. El cuerpo -1- se realizará ventajosamente a base de material plástico, en una de sus múltiples clases, dotada de elasticidad y ligera flexibilidad, cuyas propiedades se suman a las que naturalmente adquiere el cuerpo por su peculiar configuración.

15. La carencia de partes articuladas y elementos metálicos hace que la pinza descrita carezca de averías por desajuste de sus componentes, así como es imposible que las prendas se manchen de óxido debido al orín formado por la oxidación de eventuales elementos férricos empleados para la articulación de otros tipos de pinzas.

20. La pinza en cuestión se presta a ser empleada como elemento publicitario, por ejemplo, para la propaganda de detergentes y otros productos, a cuyo efecto las caras exteriores de la espiral podrán recibir las indicaciones literales y gráficas que convenga.

25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la pinza descrita, será variable a los efectos



3 JUN. 1967

- 4 -

130797

del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

5. 1.- Pinza monopieza, caracterizada esencialmente por constar de un cuerpo alargado en estructura de varilla de sección cuadrangular, curvada sobre sí misma formando una espiral elemental, uno de cuyos extremos termina en forma curvada y roma y presenta un entrante en forma de media caña, en correspondencia con otro entrante similar practicado en la zona curvada central del cuerpo de la espiral, definiendo conjuntamente una cavidad cilíndrica de prensión de las prendas a sujetar sobre un soporte filar, mientras que el extremo opuesto de la estructura termina en forma de apéndice alargado, cuyo accionamiento determina la separación de las partes prensoras de la estructura.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "PINZA MONOPIEZA".

20. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, - 3 JUN. 1967

P.A. de D. Valentín GABARRO Jané,

130797

- 3 JUN

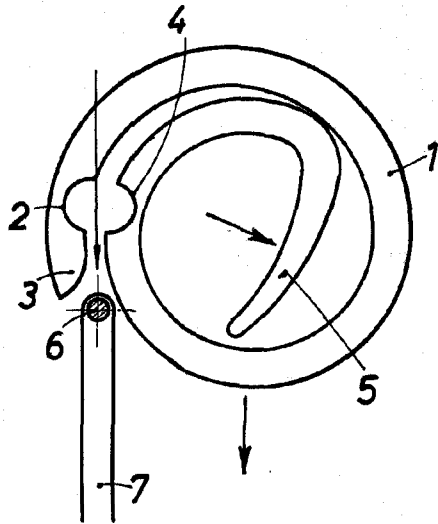


FIG. 1

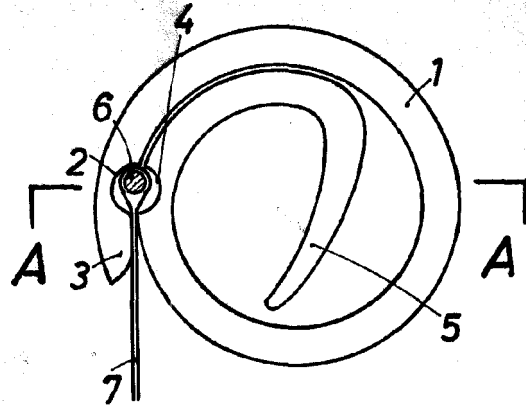


FIG. 2

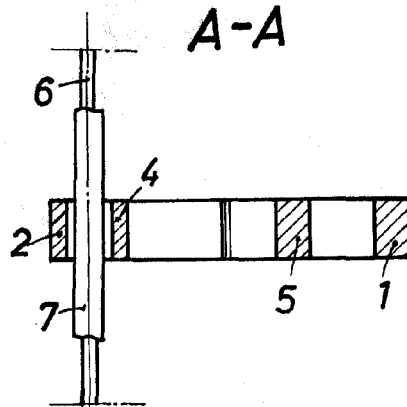


FIG. 3

BARCELONA, 3 JUN 1967
P. A.

ESCALA VARIABLE